

175800

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se han personado el día 26 de septiembre de dos mil ocho en la instalación radiactiva de **SOCOTEC, S.A. (IGC, S.A.)**, sita en las dependencias que la empresa posee en la [REDACTED] en Pozuelo de Alarcón, 28224 Madrid.

Que la puesta en marcha de la citada instalación radiactiva fue autorizada por Resolución de la Dirección General de la Energía con fecha 19 de junio de 1975 y la última autorización de modificación (MO-9) data de mayo de 2007

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva dedicada a usos industriales. Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva, quién aceptó la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

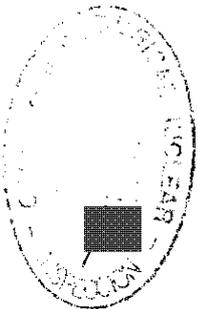
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- El personal de la empresa dedicado a labores de gammagrafía se encuentra en la siguiente situación: disponen de dos licencias de supervisor y 18 licencias de operador en vigor para la instalación radiactiva, de las cuales: un operador causa baja en mayo de 2008 y otro en septiembre del mismo año.
-
- Existen 27 personas profesionalmente expuestas a agosto de 2008 con 5 personas entre 1 y 1.65 mSv, resto inferior o fondo-----
- Han adquirido, en fechas 28-04-08 y 28-08-08, dos equipos de gammagrafía [REDACTED] n°s de serie D4055 y D4775 para carga de Ir-129. Exhiben sendos certificados de hermeticidad del contenedor y fuente-----
-
- Exhiben diarios de equipos y general de la Instalación, certificados de última revisión y test de hermeticidad por entidad autorizada de los aparatos con n° serie: n° 382 (sin carga), n°383 (revisado 13-07-08) n° 294 (revisado 29-07-08) n° 379 (revisado 06-02-08), n° 731 (08-01-08), n° 581 (sin carga), n° 3329 (27-06-08), n°409 (revisión 13-08-2008), n°583 (revisión 23-04-2008), n°584 (revisión 14-03-08), n° D4055 (revisión 28-04-08), n° D4775 (revisión 28-08-08)-----
- Exhiben garantía financiera en forma de aval de [REDACTED] para dar cumplimiento al R.D 229/2006 de 28 febrero 2006 de fuentes encapsuladas de alta actividad-----
- Tienen controlados dosimétricamente a 27 trabajadores en "[REDACTED] [REDACTED] de cuyas lecturas de dosis acumulada anual superficial o profunda a agosto de 2008 se observa: 7 usuarios con dosis entre 4 y 6 mSv y dos con dosis entre 6 y 7 mSV. -----
- El supervisor efectúa inspecciones en obra periódicas, sobre los trabajos de los operadores de la delegación de Huelva, ya que es allí dónde mayoritariamente se realizan operaciones de gammagrafía industrial, cumplimentando posteriormente el formato que figura en su Reglamento de Funcionamiento.-----
- El supervisor elabora informes con la dosis de la lectura directa enviada por los operadores-----

- Disponen de unos formatos en los que se actualiza la relación de equipos, su ubicación, última verificación, última calibración, fecha en que se debe efectuar la siguiente verificación y fecha en que deben realizar la siguiente calibración. -----
- Realizan un registro de los valores de dosis obtenidos diariamente de los dosímetros de lectura directa de los operadores y la dosis acumulada por mes. -----
- Exhiben ante La Inspección la documentación siguiente:
 - o Estado de las licencias del personal de operación
 - o Relación pormenorizada del estado de la verificación y calibración de los radiómetros y dosímetros de lectura directa ,
 - o Cargas, historial y revisiones de los Gammagrafos
 - o Verificación de los telemandos
 - o Estado de los reconocimientos médicos anuales de operadores y ayudantes
 - o Dosimetría de febrero de 2007





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 3 de octubre de dos mil ocho.

Fdo. 


INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SOCOTEC (MADRID)** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

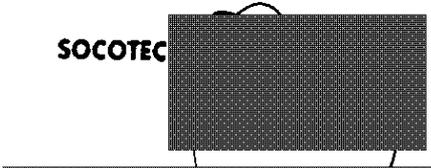
**COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCION DE REFERENCIA:
CSN/AIN/29/IRA/0126/2008.**

Acusamos recibo del acta de inspección recibida el día 13 de Octubre de 2008.

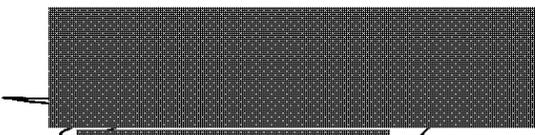
Les manifestamos no tener ningún reparo al contenido de la misma.

Madrid a veinte de Octubre de Dos Mil Ocho.

SOCOTEC




Supervisor Instalación Radiactiva




Director General Adjunto